

La actividad que QUALIS ESPACIO, S.L. considera conformes a los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y IQNET SR10 es:

Construcción de obra civil.

La declaración de Política recoge como líneas maestras:

1. Compromiso en cumplir las exigencias, requisitos y expectativas explícitas e implícitas de nuestros clientes, así como los requisitos legales y reglamentarios.
2. A partir de líneas estratégicas definidas en el análisis de contexto realizado, se han definido los objetivos de la empresa los cuales se han difundido en todos los niveles de nuestra estructura.
3. Mantener un Sistema Integrado de Gestión eficaz e integrado en los procesos de negocio de la organización.
4. Establecer objetivos de mejora medibles y cuantificables con el propósito de asegurar y evidenciar la mejora continua del sistema integrado de gestión.
5. Gestionar los procesos que reduzcan el impacto ambiental en nuestra actividad y evaluar anticipadamente, el impacto ambiental de las nuevas actividades o servicios.
6. Fomentar el empleo racional de los recursos naturales y una concienciación clara de favorecer nuestro entorno, no sólo a través de nuestra labor, sino implicando también a todos nuestros proveedores y clientes.
7. Compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y el uso sostenible de recursos.
8. Desarrollar los programas de formación continua tendentes a la mejor cualificación de nuestros trabajadores, implicando así a todo el personal en la consecución de todos los objetivos establecidos en el presente documento.
9. Compromiso para proporcionar condiciones de trabajos seguros y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
10. Compromiso para la mejora continua del sistema de gestión implantado en la empresa.
11. Fomentar y conseguir un ambiente motivador de todos los miembros de la empresa.
12. Compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos.
13. Compromiso con la consulta y la participación de los trabajadores.
14. Compromiso para integrar la sostenibilidad y la responsabilidad social en toda la organización.
15. Contribuir al desarrollo sostenible, considerando las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
16. Basar sus acciones y la política de empresa en un comportamiento ético y transparente, asegurando el cumplimiento del código de conducta de la organización, los objetivos y los requisitos establecidos en cuanto a Responsabilidad Social corporativa.
17. Compromiso de respetar los principios de responsabilidad social, según la norma ISO 26000 (rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los grupos de interés, respeto al principio de legalidad, respeto a la normativa internacional de comportamiento y respeto a los derechos humanos).

La Dirección hace esta política accesible y la pone a disposición de sus clientes, todos sus empleados, proveedores y partes interesadas.

La Política se mantiene al día mediante revisiones periódicas, coincidiendo con las revisiones del sistema por parte de la dirección, con el fin de que tenga en cuenta los cambios en las condiciones del entorno y la información recibida. En ese sentido la dirección proporciona y proporcionará todos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzar los objetivos y metas que se establezcan programada y periódicamente.

La Dirección.